

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Regularícese y Apruébese Cometido
Funcional a Administrativo del Departamento
de Educación de Lota. -

LOTA, 25 OCT. 2022

DECRETO N° 4621 -I(C)

Vistos:

La solicitud de cometido funcional a
Administrativo del Departamento de Educación de Lota, Don: **FERNANDO MORA
PEÑA**; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr.
Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019
de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me
confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de
Municipalidades:

DECRETO:

REGULARICESE y APRUEBESE Cometido
Funcional a Funcionario del Departamento de Educación de Lota, Don:
FERNANDO MORA PEÑA, para trámites administrativos
en concepción, los siguientes días:

FECHA	LUGAR
22.08.2022	BANCOS-DEPROE
10.08.2022	DEPROE-SECREDUC-ISAPRES
19.08.2022	SECREDUC-JUNJI- ISAPRES-BANCO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESETROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/MPA/nrs.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.